



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

CULTURA DE INTEGRIDAD

La BOGOTÁ
que estamos construyendo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD

BOGOTÁ



- Política de Integridad
- Código de Integridad
- Conflicto de Interés

ANTECEDENTES

Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública



Estudio de la OCDE sobre integridad en Colombia

INVIRTIENDO EN INTEGRIDAD PÚBLICA PARA
AFIANZAR LA PAZ Y EL DESARROLLO



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.



SECRETARÍA DE
SALUD



ANTECEDENTES

Función Pública

De los siguientes factores ¿Cuál es el que más puede influir para que se presenten **prácticas irregulares** en la **administración pública**?

Fuente: DANE. Encuesta de Ambiente y Desempeño Institucional EDI (2019)



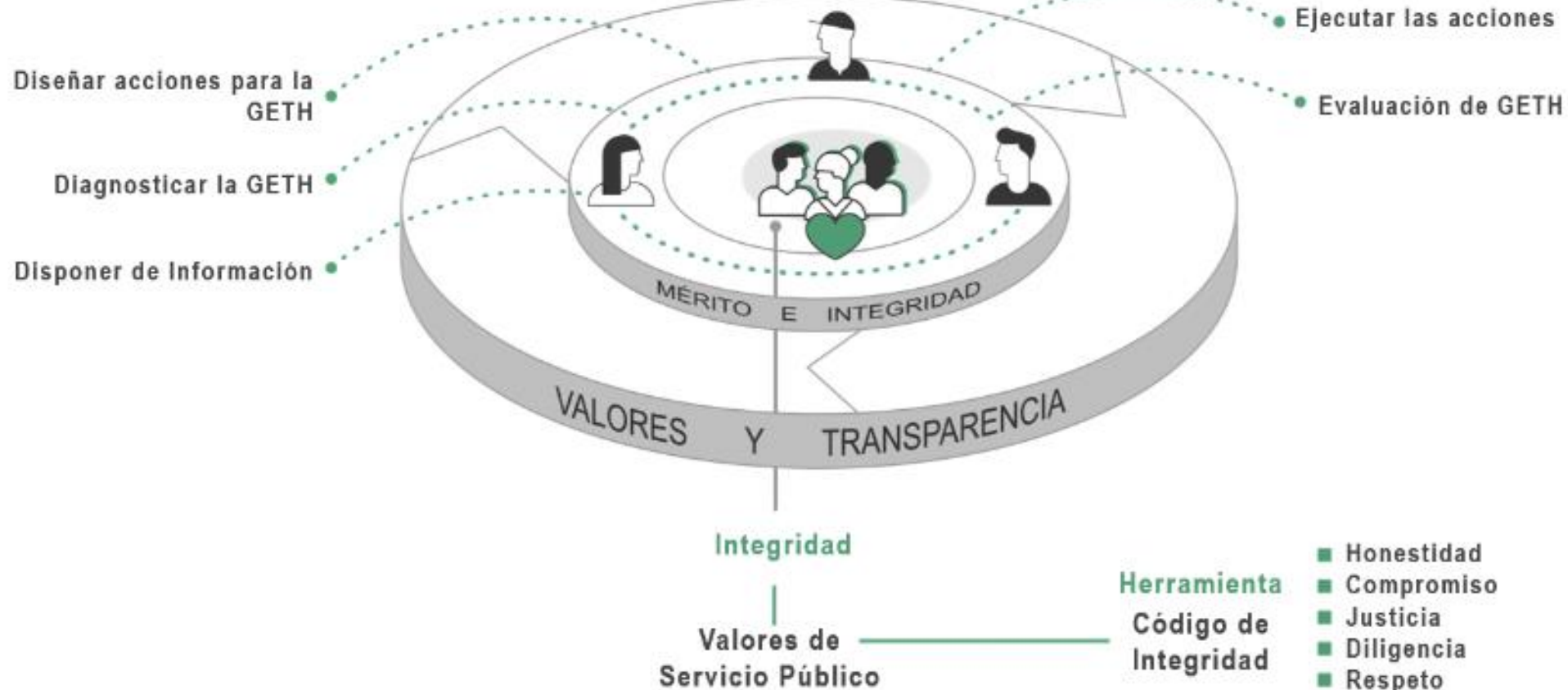
ANTECEDENTES



DIMENSIÓN 1 **Talento Humano**



Política de Gestión Estratégica
del Talento Humano - GETH



- Honestidad
- Compromiso
- Justicia
- Diligencia
- Respeto



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD



ARMONIZACION

IDEARIO ETICO DISTRITAL (2006)	CODIGO DE INTEGRIDAD DISTRITAL (2018)	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E			
		2018-2020		2021-2022	
		PRINCIPIOS	VALORES	PRINCIPIOS	VALORES
Probidad	Honestidad	Probidad		Transparencia y Rendición de Cuentas	Honestidad
Respeto	Respeto		Tolerancia	Comportamiento Ético	Respeto
Servicio	Compromiso	Vocación de Servicio	Compromiso	Vocación de Servicio y Liderazgo Público	Compromiso
Trabajo en Equipo	Diligencia	Responsabilidad	Trabajo en Equipo	Inteligencia y Acción Colectiva	Diligencia
Responsabilidad			Excelencia		
Equidad	Justicia	Solidaridad	Lealtad	Interdependencia e Integración	Justicia
Solidaridad					
				Corresponsabilidad Social	Equidad – Pluralidad
					Creatividad-Innovación

LEY 2016 DE FEBRERO DE 2020

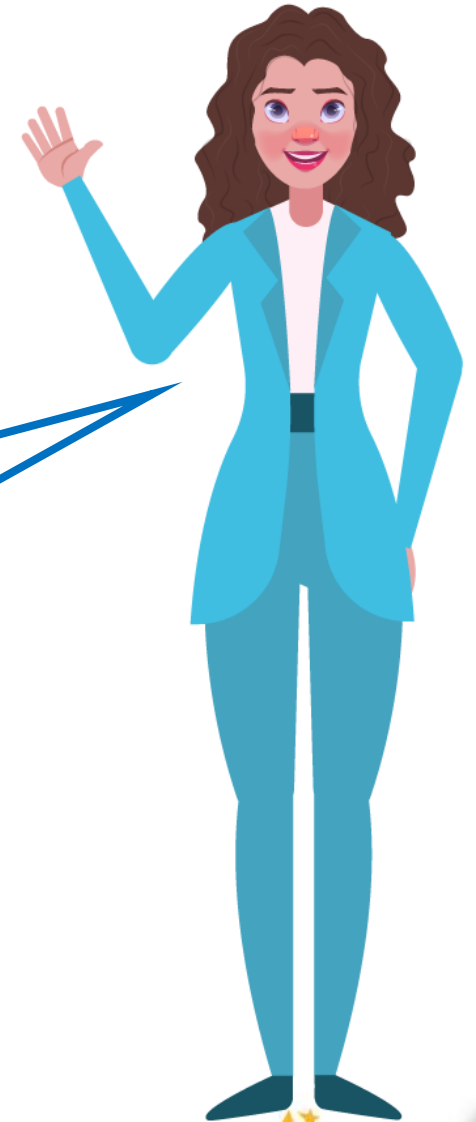


Artículo 1. La presente ley tiene como objeto la **adopción** e **implementación** del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por parte de **todas** las **entidades del Estado** a nivel nacional y territorial y en todas las Ramas del Poder Público.

Parágrafo: Por implementación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano se entenderá la **capacitación obligatoria** para **cualquier cargo** del Estado y en **cualquier modalidad contractual**, la evaluación y seguimiento.

LEY 2016 DE FEBRERO DE 2020

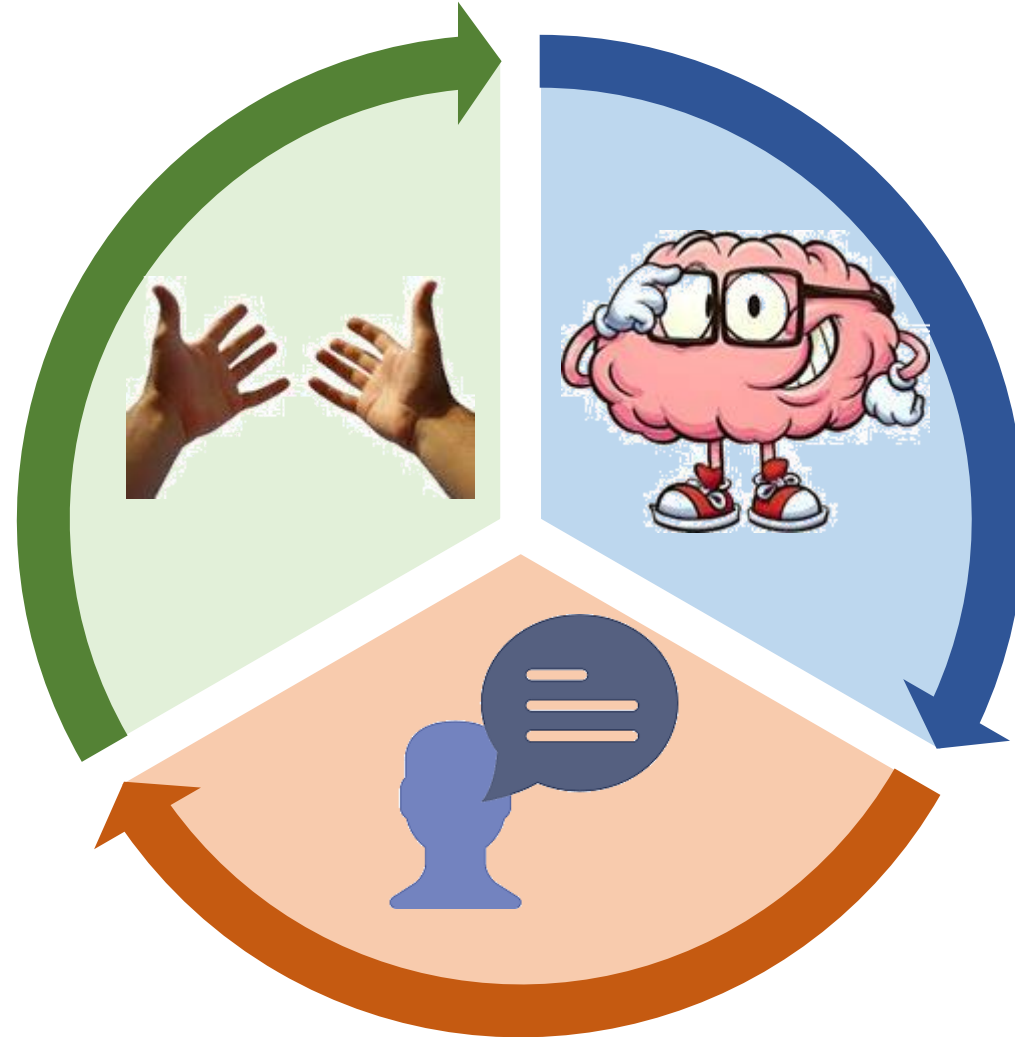
Artículo 2. Confórmese el [Sistema Nacional de Integridad](#) en el Servicio Público Colombiano, el cual estará a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública



DEFINICION INTEGRIDAD

Coherencia
entre las
declaraciones
y las
realizaciones.

Anthony Downs

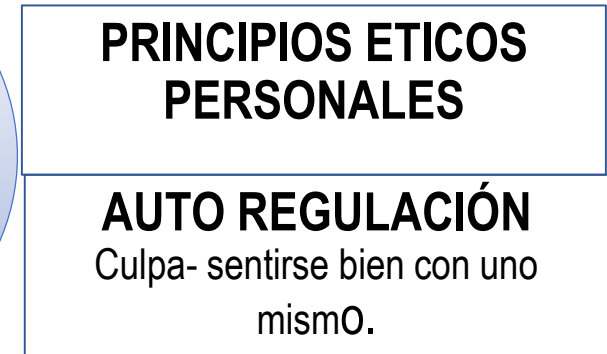
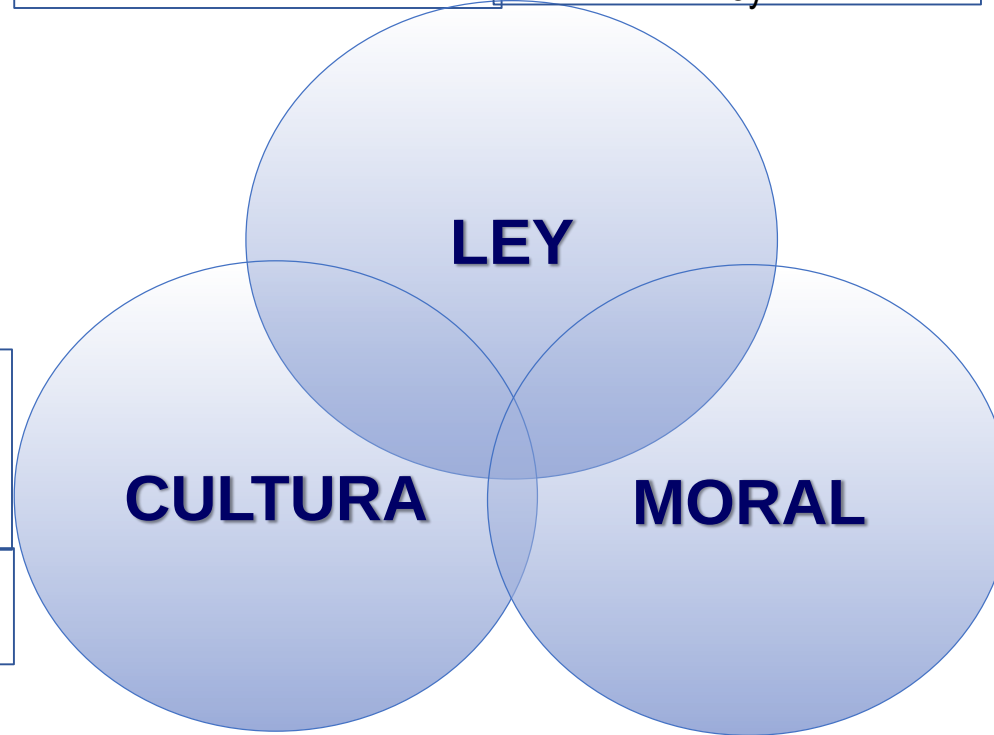
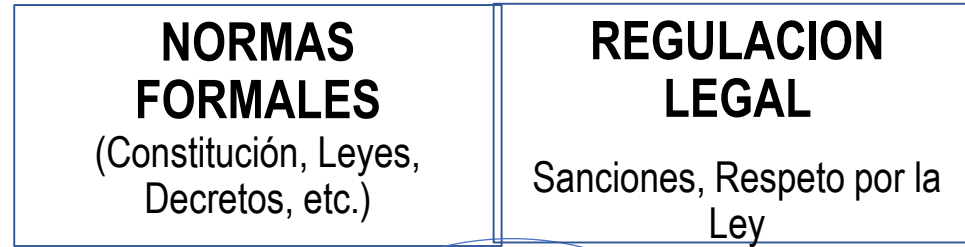


INTEGRIDAD PUBLICA



Se refiere a la alineación consistente con, y el cumplimiento de los **valores, principios, y normas éticas** compartidas, para mantener y dar **prioridad** a los **intereses públicos**, por encima de los **intereses privados**, en el sector público.

Fuente: OCDE, 2007



CULTURA DE INTEGRIDAD EN LA SUBRED NORTE

Acuerdo # 40 de diciembre
de 2020
(se adicionan dos valores)



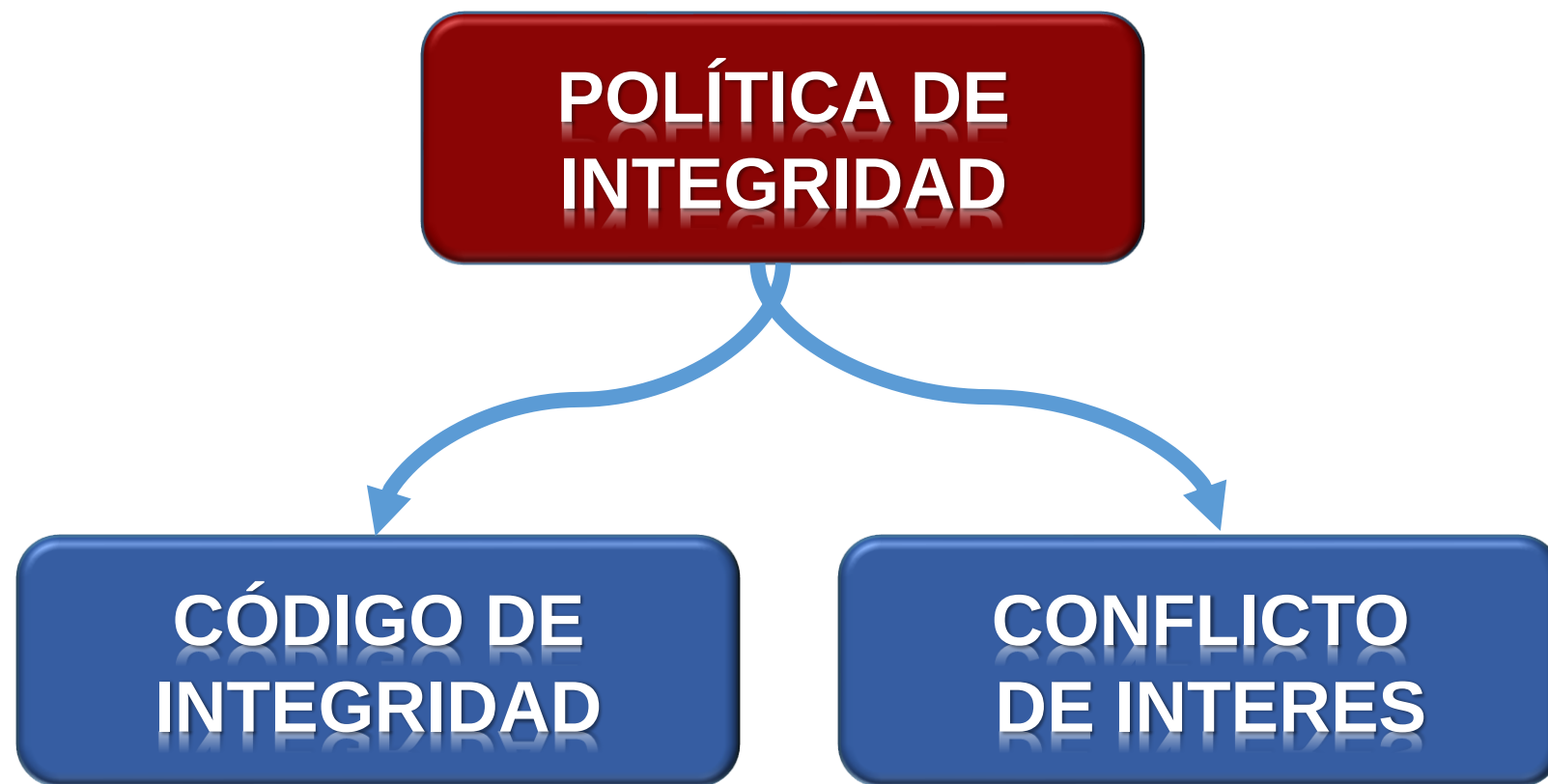
Acuerdo # 43 de
diciembre de 2020 (se
crea la política de
Integridad)



POLÍTICA DE INTEGRIDAD DE LA SUBRED NORTE

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., estamos **COMPROMETIDOS** con la **CONSTRUCCIÓN** de **CAPITAL SOCIAL** y generación de **CONFIANZA** de la **CIUDADANÍA** en el **ESTADO**.

Lo que se traduce en el cumplimiento de las promesas que hace el Estado a los ciudadanos frente a la garantía de su seguridad, la prestación eficiente de servicios públicos, la calidad en la planeación e implementación de políticas públicas que mejoren la **CALIDAD DE VIDA** de cada uno de ellos.



Código de Integridad

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Será el **código general del servicio público** y establece los mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores y contratistas públicos del país



VALORES DEL CODIGO DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



HONESTIDAD – LO QUE HAGO

Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.



Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible

Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

HONESTIDAD – LO NO QUE HAGO



No uso recursos públicos para fines personales

No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas que estén interesadas en un proceso de toma de decisiones.

RESPECTO - LO QUE HAGO

Atiendo con **amabilidad**, **igualdad** y **equidad** a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, **gestos** y **actitudes**, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.



Estoy abierto al **diálogo** y a la **comprensión** a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

RESPETO – LO NO QUE HAGO



Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.

Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

COMPROMISO - LO QUE HAGO

Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido.

Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas.

Realizo mi trabajo con actitud positiva



Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

COMPROMISO - LO QUE NO HAGO



Jamás ignoro a un **ciudadano** y sus inquietudes.

No asumo que mi trabajo como servidor **es irrelevante** para la sociedad.

Nunca trabajo con una **actitud negativa**. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

No llego nunca a **pensar** que mi trabajo como servidor es un **“favor”** que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.

DILIGENCIA - LO QUE HAGO



Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones.
Lo público es de todos y no se desperdicia.

Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego.

Trabajo en equipo adecuadamente, haciendo mi labor y pensando que entre todos nos podemos apoyar.

DILIGENCIA - LO QUE NO HAGO



No malgasto ningún recurso público motivo.

No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

JUSTICIA - LO QUE HAGO

Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.



Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

JUSTICIA - LO QUE NO HAGO



No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que **afectan la igualdad** y la **libertad** de personas.

No **favorezco** el **punto de vista** de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

Tomo decisiones estableciendo mecanismos de **diálogo** y **concertación** con todas las partes involucradas.

Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal **interfieran en mi criterio**, toma de decisión y gestión pública.

EQUIDAD/PLURALIDAD - LO QUE HAGO

Soy capaz de relacionarme adecuadamente con todos mis compañeros/as sin importar su orientación o identidad sexual.



En mis actividades y decisiones actúo con justicia y equidad de oportunidades para todos/as los grupos pertenecientes a la sociedad.

Entiendo y respeto la pluralidad y la diversidad de la sociedad.

EQUIDAD/PLURALIDAD - LO QUE NO HAGO



No utilizo **inadecuadamente** mis **palabras** o mis **gestos** frente a personas que hagan parte de comunidades, etnias o grupos sociales.

Jamás **rechazo** a un cliente interno y/o externo por su **orientación o identidad sexual**

Nunca **discrimino** a alguien por su descendencia, cultura o creencias.

CREATIVIDAD/INNOVACION - LO QUE HAGO

Aunque me sienta inseguro/a propongo ideas diferentes que puedan solucionar una situación en la oficina.



Acepto las ideas nuevas de los demás y apoyo la iniciativa de quienes las proponen. Sin generar sobrecarga en su trabajo.

Estoy en pro de soluciones originales

Asocio conceptos ya existentes para generar otros diferentes que sean útiles en mi labor o la de mis compañeros.

CREATIVIDAD / INNOVACIÓN - LO QUE NO HAGO



Jamás hago sentir mal a un compañero (a) que proponga una idea.

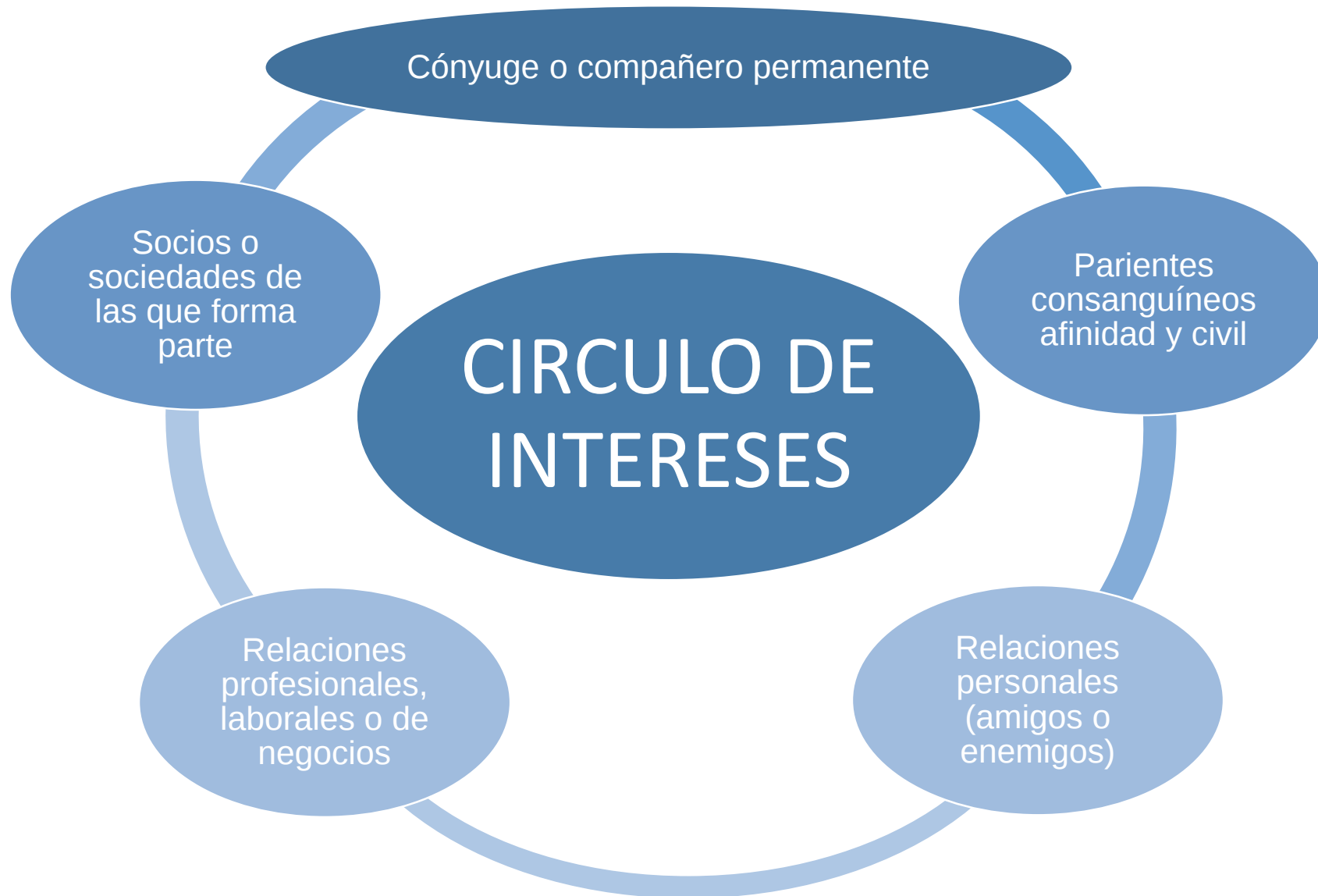
Nunca muestro **desinterés** por las ideas que otras personas expresen y que puedan mejorar el proceso o trabajo.

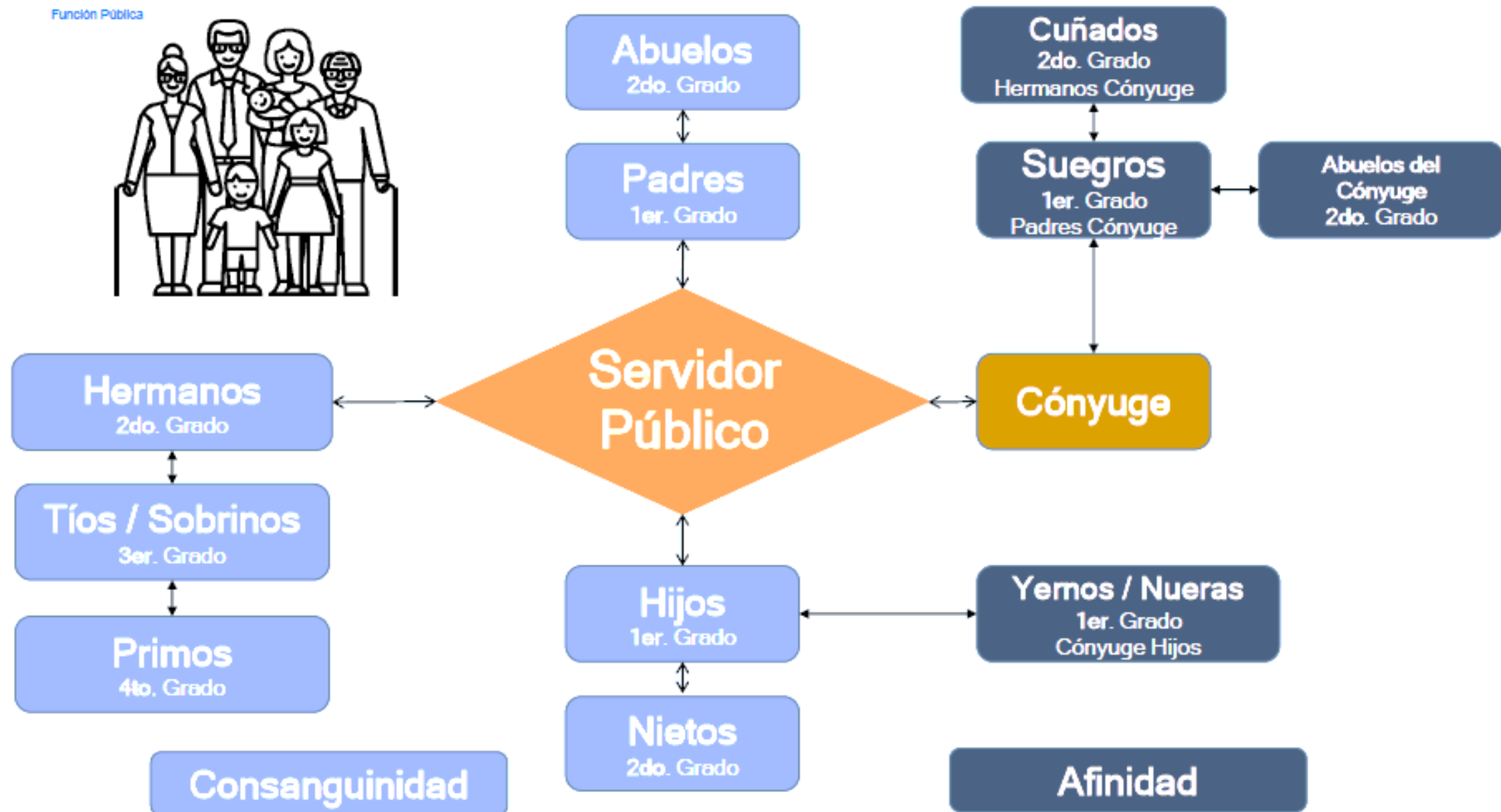
Conflicto de Interés



El conflicto surge “cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público”. **artículo 40 del Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002)**

Conflicto de intereses. “Todo servidor publico deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su **regulación, gestión, control o decisión**, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. Cuando el interés general, propio de la función publica, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor publico deberá declararse impedido”. **Artículo 44 Ley 1952 del 2019.**





TIPOS DE CONFLICTOS DE INTERES

REAL

El servidor tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones y enfrenta una situación en la que tiene que actuar o toma una decisión en esa materia.

POTENCIAL

El servidor tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones y en un futuro podría enfrentarse una situación en la que tiene que actuar o toma una decisión en esa materia.

APARENTE

El servidor puede que no tenga un interés particular que pueda influir en sus obligaciones y enfrenta una situación en la que razonablemente se podría suponer que puede influir en su beneficio



Tipificación de los Conflictos de Interés

...Y si estoy en un conflicto
de interés"...
¿Qué hago?





Declaración de Conflicto de Interés

Formato
Declaración Conflicto de Interés
Código: AP-TH-F-128-01

	DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES	CÓDIGO:
	INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NOR	VERSIÓN :
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	FECHA:
		PÁGINA :

Datos Generales			
Fecha		Documento de Identidad	
Nombre Declarante			
Dependencia		Tipo de Vinculación	
Cargo (Código y Grado)		Correo Electrónico	
Objeto Contrato			
Número Contrato			
Nombre Jefe Inmediato		Cargo Jefe Inmediato	

Situación de la cual se deriva el conflicto de interés:

Respuesta del Jefe inmediato:

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento.	
_____ Firma declarante C.C.	_____ Firma Jefe inmediato C.C.

Formato

Declaración Anual de Conflicto de Interés

Código: AP-TH-F-126-01-



DECLARACION ANUAL DE CONFLICTO DE INTERES

CÓDIGO:

VERSIÓN:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E.

FECHA:

DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

PÁGINA:

Yo _____, identificado (a) con cédula _____ de la dependencia _____. Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de conflicto de interés, teniendo en cuenta los siguiente:

Que es mi interés, apoyar la acción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para fortalecer la transparencia enmarcada en la Política de Integridad de la Institución, suscribiendo el presente documento:

CONFLICTO DE INTERESES

Para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., el concepto de conflicto de interés surge cuando un servidor público o particular que desempeña una función pública es influenciado en la realización de su trabajo por consideraciones personales.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior y según el artículo 40 de la Ley 734 de 2002 (artículo 44 de la Ley 1952 de 2013) "Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido" (Marque con una

- ☐ Manifiesto que conozco la Ley 734 de 2002 y Ley 1952 de 2013
- ☐ Manifiesto que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público
- ☐ Manifiesto que no tengo intereses financieros y de otro tipo, relacionados con las labores asignadas en mi calidad de servidor público

Formato

Declaración Anual de
Conflicto de Interés

Código: AP-TH-F-126-01-

Declaro mis conflictos de intereses a continuación:

1. Datos Generales

Fecha de Registro			
Tipo de Vinculación	Planta	☐	
	Contrato	☐	
Cargo/Actividad que desempeña			
Fecha de Ingreso/Inicio			
Contrato			

2. Vinculación con el Estado

* Durante los últimos cinco (5) años he sido contratista del Estado colombiano como persona natural o jurídica

SI	☐	NO	☐
----	--------------------------	----	--------------------------

* Durante los últimos cinco (5) años he sido funcionario del Estado colombiano como persona natural o jurídica

SI	☐	NO	☐
----	--------------------------	----	--------------------------

Si su respuesta fue afirmativa incluya de su vinculación en el siguiente cuadro:

Entidad	Objeto del Contrato	Fecha de Ingreso	Fecha de retiro

Formato

Declaración Anual de
Conflicto de Interés

Código: AP-TH-F-126-01-

3. Personas cercanas en cargos públicos

Las siguientes personas, vinculadas a mí por matrimonio, unión permanente, parentesco en tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil, ejercen cargos públicos del nivel local, municipal, distrital, departamental o nacional; o los han ejercido en los últimos cuatro (4) años.

Nombre de la	Entidad	Fecha de Ingreso	Fecha de retiro

4. Actividades Económicas y Participaciones en Sociedades

Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones sin ánimo de lucro en las cuales participo en calidad de socio, gerente, directivo, representante legal o empleado; o lo he sido en los últimos cinco (5) años.

Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fecha de Ingreso

Formato

Declaración Anual de

Conflicto de Interés

Código: AP-TH-F-126-01-

5. Actividades Económicas de Personas Cercanas

Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones sin ánimo de lucro en las cuales participan las personas con las que tengo vínculo por matrimonio, unión permanente, hijos, hermanos, cuñados o yernos y nueras, en los últimos cinco (5) años.

Nombre	Parentesco	Entidad	Tipo de Participación	Fecha de Ingreso

Consecuencias del incumplimiento

Asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento.

Firma _____

Ciudad _____

Cédula No. _____

Fecha _____

...Recusación





DENUNCIE ACTOS DE
CORRUPCIÓN

Bogotá 
te escucha

   SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS



Crear Petición



Consultar Petición



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.



SECRETARÍA DE
SALUD



GRACIAS

Cuidamos de ti



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

La BOGOTÁ
que estamos construyendo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD

BOGOTÁ